AL DESPACHO.

BUCARAMANGA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN SECRETARIA

CUSTODIA. 2018-369 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Revisadas las presentes diligencias y en aras de dar impulso al proceso, se ordena OFICIAR al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, para que informe el estado en que se encuentra la valoración psicológica — psiquiátrica de los señores WILSON ANDRES PAEZ PEREZ, ELENID PARADA BAUTISTA y los menores CRISTOBAL, CAMILO y CATALINA PAEZ PARADA los cuales se encontraban programados para los días 19, 20 y 21 de mayo del año en curso.

Por Secretaría, líbrense las comunicaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE

ANGELA MARÍA ALVAREZ DE MORENO JUEZ NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 68 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha Bucaramanga: 11 de noviembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN Secretaria

## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

## JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, 08 de noviembre de 2020 OFICIO No.1991/CA/CUS/2028-369

## SEÑORES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CALLE 45 No. 1-51 BARRIO CAMPO HERMOSO BUCARAMANGA

REF: CUSTODIA

DTE: WILSON ANDRES PAEZ PEREZ C.C.91.492.468
DDO: ELENID PARADA BAUTISTA C.C.37.711.140

RAD: 2018 00369 00

En cumplimiento de lo ordenado en auto del auto de la fecha proferido en el proceso de la referencia, me permito solicitar se informe el estado en que se encuentra la valoración psicológica - psiquiátrica de los señores WILSON ANDRES PAEZ PEREZ, ELENID PARADA BAUTISTA y los menores CRISTOBAL, CAMILO y CATALINA PAEZ PARADA los cuales se encontraban programados para los días 19, 20 y 21 de mayo del año en curso.

La respuesta al anterior requerimiento deberá ser remitida al correo electrónico que se anuncia a pie de página.

Atentamente,



SHERLLY OLIVEROS DURAN SECRETARIA

PALACIO DE JUSTICIA BUCARAMANGA OF. 217 TEL. 6520028 EXT.3450 3451 J05fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co